

Godoy: Claramente va a haber ataques

SE ANTICIPA AL DEBATE EN CDMX

A unas horas del primer debate entre candidatos a la Jefatura de Gobierno en la Cdmx, y como parte del equipo detrás de la abanderada de Morena, Clara Brugada, la exfiscal, Ernestina Godoy Ramos, anticipa su escenario. "Claramente va a haber ataques, pero ojalá no sea lo que impere". Asegura que los candidatos de la oposición copiaron las propuestas de Brugada, como la de otorgar apoyos a los adultos mayores y la mejora en la movilidad. "No tienen ni idea de cómo hacerlo", dijo en entrevista con El Sol de México la también aspirante a una senaduría. **Pág. 16**

"CLARAMENTE VA A HABER ATAQUES"

EXFISCAL EN CDMX, ERNESTINA GODOY

GLORIA LÓPEZ

La ex fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, aseguró que la oposición copió propuestas de Clara Brugada Molina, como los apoyos a adultos mayores y la mejora en la movilidad, y previó que en el debate habrá ataques.

En entrevista con **El Sol de México**, la aspirante a una senaduría por Morena, consideró que no es necesario retomar planteamientos de Santiago Taboada Cortina y Salomón Chertorivski Woldenberg para la capital, pues, aseguró, ellos sí recogen ideas de la morenista.

"Clara trae muy buenas propuestas y muchas, creo que más bien está siendo al revés, ella presentó todas sus propuestas y le han copiado, de pronto ya parecen las mismas, lo de los adultos mayores, el fortalecimiento del sistema de movilidad etcétera, cuando la primera que lo dijo fue ella, entonces no creo que sea necesario retomar algunas", mencionó la ex diputada federal.

En el marco del primer debate entre los candidatos, Godoy Ramos comentó que a diferencia de las propuestas de Brugada Molina, algunas de las planteadas por Taboada Cortina y Chertorivski Woldenberg son sólo electorales y no son viables. La exfiscal consideró que

las propuestas de los candidatos de oposición reflejan que no tienen la suficiente experiencia para gobernar la capital del país.

"Claramente va a haber ataques, pero ojalá no sea lo que impere en un debate, lo que queremos es que la gente conozca las propuestas, pero hay propuestas que se hacen, porque están buscando el voto y diría propuestas electorales.

"Las propuestas que lleva Clara son porque conoce a la gente, conoce la ciudad, conoce la administración pública, ha demostrado en un lugar enorme, en una alcaldía complicada que se puede gobernar de otra manera", mencionó.

En materia de seguridad, Godoy Ramos dijo que el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), que nació en 2015, necesita una revisión y una coordinación con un Sistema Anticorrupción capitalino, como propone Brugada Molina, para el combate a la corrupción cometida por servidores públicos.

Destacó que la morenista propone un fondo para recuperar los bienes asegurados en los casos de corrupción y delincuencia, parecido al Instituto Para Devolver al Pueblo lo Robado.

"Ella presentó la semana pasada sus propuestas para 'Gobierno Honesto y

Combate a la Corrupción', que claro en parte toma algunas de las acciones que realizamos desde la Fiscalía, como la creación de la Fiscalía Especializada en contra de la corrupción, una Fiscalía de nueva creación donde el titular es un hombre que fue nombrado por el Congreso", explicó.

La exfiscal fue cuestionada sobre la propuesta de Taboada Cortina para desarrollar e implementar tecnologías de análisis predictivo para anticipar y prevenir el crimen, con base en el uso de algoritmos en las cámaras y equipos del C5. Ella contrastó la idea con la de Brugada Molina de duplicar las cámaras de seguridad para llegar 150 mil.

"No conozco los algoritmos, no sé de que está hablando este señor, pero sí conozco lo que te permite una cámara C5, con un C2 de ahí trabajando muy bien sí, porque puedes dar seguimientos impresionantes, a las personas, a los autos.

"Las cámaras ayudan muchísimo, por eso uno de los planteamientos de Clara es duplicar el número de cámaras en la ciudad", dijo.

Al hablar sobre las que cosas que faltaron por hacer en la Fiscalía capitalina, para la que no fue reelecta en enero pasado por el Congreso de la Ciudad de México, reconoció que faltaron por hacer cosas, pero consideró que la institu-

ción quedó más reforzada.

“Me faltó mucho, pero caminamos mucho. Siempre se va a tener que estar trabajando, no creo que en algún momento se llegue a decir hoy tenemos ya la Fiscalía modelo y no nos falta absolutamente nada, siempre se tiene que estar evaluando, estar cuidando.

“Me parece que dimos pasos importantes en la creación de una nueva institución que no fuera una simulación solamente a un cambio de nombre de Procuraduría a Fiscalía, sino buscar que se quedaran estructuralmente modificaciones importantes, reorganizamos internamente a la Fiscalía, buscamos profesionalizar y certificar a policías de investigación”, comentó.

150

MIL CÁMARAS de

videovigilancia

propone Brugada

Molina para reforzar la
seguridad en la ciudad

“

ERNESTINA GODOY

ASPIRANTE AL SENADO

*“Claramente
va a haber
ataques, pero
ojalá no sea
lo que impere
en un debate,
lo que
queremos es
que la gente
conozca las
propuestas”*

Previo al debate
de hoy, la
exfuncionaria
afirma que los
adversarios de
Brugada no
tienen
experiencia para
gobernar



ARACELY MARTÍNEZ/ OVACIONES



En enero pasado el Congreso de la CdMx votó en contra para mantener a Godoy Ramos en la Fiscalía local



Promueven facilitar acceso de jóvenes al mercado laboral

ARTURO R. PANSZA

En América Latina siete de cada 10 jóvenes tienen problemas para encontrar empleo, en tanto que la falta de experiencia laboral es el mayor obstáculo, seguido por la dificultad para encontrar un salario que cumpla con sus expectativas, difundió la coordinadora de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas del Congreso de la Ciudad de México, Elizabeth Mateos Hernández, Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.

Por lo anterior, se congratuló que la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social del órgano deliberativo, promueva facilitar el acceso a jóvenes al mercado laboral.

Reconoció que la falta de experiencia y bajas ofertas salariales complican el acceso a un empleo a los que concluyeron una carrera universitaria en el país.

Los integrantes de la instancia legislativa del Poder Legislativo local avalaron el dictamen de una iniciativa ante el Congreso de la Unión para reformar la Ley Federal del Trabajo en materia de discriminación por falta de experiencia laboral.

Se trata de modificar la fracción XVIII y adicionar la fracción XIX del artículo 133 de la citada ley, conforme a la propuesta de la diputada local Mateos Hernández.

Quedó asentado que la propuesta tiene el objetivo de reducir y eliminar la exigencia de experiencia laboral para las personas jóvenes que buscan ingresar al mercado laboral.

Ello, a fin de fomentar la igualdad de oportunidades y garantizar que la falta de experiencia no se convierta en un obstáculo insalvable para quienes buscan su primer empleo.

"Al abordar esta problemática, se pretende abrir las puertas a un acceso más equitativo al mercado laboral, especialmente para nuestras y nuestros jóvenes que carecen de oportunidades para adquirir experiencia antes de buscar empleo formal", se lee en el documento que aprobaron los congresistas.

Con la iniciativa se quiere promover la inclusión laboral, permitir que los jóvenes contribuyan con sus habilidades y talentos desde el comienzo de sus carreras profesionales.

Para los representantes populares resalta importante el primer empleo para

ese sector poblacional, porque no sólo representa la puerta de entrada al ámbito laboral, sino que también sienta las bases para su desarrollo profesional a largo plazo.

La Encuesta Nacional de Egresados 2023 indica que la falta de experiencia laboral y ofertas salariales poco atractivas, son los aspectos que más dificultan el acceso al mercado del trabajo para quienes concluyen una carrera universitaria en México

ELIMINAR EXPERIENCIA

EL OBJETIVO es reducir y eliminar la exigencia de experiencia laboral para las personas jóvenes que buscan ingresar al mercado laboral

SERGIO VÁZQUEZ



Escasa experiencia y bajas ofertas salariales les dificulta tener trabajo



LEY DE DESARROLLO URBANO

Obligatorio reciclar cascajo para construcciones en CdMx

El propósito es reutilizar los residuos de la construcción y demolición autorizados por la Secretaría de Medio Ambiente

ARTURO R. PANSZA

En todas las edificaciones de la Ciudad de México, tanto públicas como privadas, es ya obligatorio el utilizar materiales reciclados, producto de residuos de la construcción y demolición, de conformidad con la normatividad aplicable.

Con los cambios consolidados en el Congreso capitalino a la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, también se deberán recolectar y transportar los residuos generados por las obras de construcción y demolición a las plantas de reciclaje.

El propósito es reutilizar los residuos de la construcción y demolición autorizados por la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México.

Con la adición de un segundo y tercer párrafos al artículo 52 de dicha legislación, se consolidaron las iniciativas propuestas por el diputado Jesús Sesma Suárez, de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, para implementar la figura del reciclaje de residuos de construcción y demolición.

Para tal efecto, también se tuvieron que aprobar cambios a la Ley de Obras Públicas local; se adicionó un segundo y tercer párrafos, recorriendo en su orden el subsecuente al artículo 18 de esa legislación, para establecer que se deberán utilizar materiales reciclados.

Y se especificó: “cuando se trate de obra pública en monumentos, predios colindantes a estos o zonas de monumentos arqueológicos, artísticos o históricos se dará intervención a las instituciones competentes en los términos de la Ley de la materia”.

El congresista Víctor Hugo Lobo Román, al fundamentar el dictamen avalado, dijo que las iniciativas se encuentran sustentadas en tratados internacionales que ha suscrito México, como la Agenda

2030 de Naciones Unidas, principalmente en los objetivos II referente a ciudades y comunidades sostenibles y en el 12, denominado producción y consumos responsables.

Refirió que en los tratados se establecen como metas el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y su adaptación a éste, así como la reducción considerable de desechos mediante actividades de reciclados.

Mencionó que se cumple, además, con el Acuerdo de París firmado en 2016, sobre cambio climático, en el sentido de tener un desarrollo sostenible y reciclar los materiales ya empleados.

El legislador Javier Ramos Franco de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, aludió que los cambios a las leyes están encaminados a seguir con la promoción de una economía circular de los residuos de la construcción y la demolición, así como reducir los impactos ambientales generados por su manejo inadecuado.

Los cambios a las leyes están encaminados a seguir con la promoción de una economía circular de los residuos de la construcción y la demolición



mx

SERGIO VÁZQUEZ



La industria de la construcción contribuye a muchos de los impactos medioambientales en el mundo y es emisora de bióxido de carbono